

POLÍTICA PROVINCIAL

LA DIPUTACIÓN SIN PRESUPUESTOS

Al constituirse la Corporación en los primeros días del mes corriente, aprobando las actas de los diputados electos y haciendo la designación de cargos y el nombramiento de Comisiones permanentes, se convino unánimemente en aplazar hasta el día 14 las sesiones del período extraordinario a fin de dar tiempo a la Comisión de Hacienda para elaborar el dictamen de los presupuestos del ejercicio próximo.

Desde el día 14 hallábase en la Coruña casi todos los diputados esperando la ocasión de discutir y aprobar los presupuestos para 1910, y ayer estaban en el salón de sesiones los 28 que forman la Corporación.

La Comisión de Hacienda tenía ayer ultimado su dictamen y a punto de ser suscitado y presentado a la asamblea; pero a última hora surgieron discrepancias irreconciliables que anulaban todo el trabajo hecho y que obligaron a recomenzarlo.

Componen esa Comisión tres diputados de la mayoría, los Sres. Otero Bárcena, Torre (D. Casimiro) y Moral Sanjurjo y dos diputados de la minoría, los señores Dafonte y Amigo.

Con una apariencia de leal concordia se procedió a la confección de un dictamen en el cual se invertían nuevas sumas para dotación del personal, subvenciones a obras municipales y a servicios de carácter local y construcción de carreteras. Tal dictamen elevaba los gastos de la Diputación para 1910 por encima de dos millones de pesetas.

La minoría de la Comisión había reservado el voto y la opinión de sus compañeros en todas las graves materias que integran el presupuesto, sin que tal reserva significase propósito de obstruir, ni dificultar la aprobación de una obra que era de la absoluta responsabilidad de la mayoría, porque eso es lo fundamental en el régimen. Las mayorías gobiernan e imponen su criterio, y las minorías, aun votando en contra, cooperan a la administración de los intereses públicos; pero fijando sus opiniones para que se conozcan, se critiquen y se respeten.

En el caso de ahora la minoría conservadora no podía rechazar, ni modificar, las iniciativas de los que mandan; pero tenía apremiante necesidad de proclamar que se había extinguido la conjunción política que durante diez años ha dominado en la Diputación y que se entraba en una nueva era bajo el decidido, irrevocable propósito de introducir una transformación radical en la organización de todos los servicios para cortar abusos, evitar despilfarros, modernizar y sanear la Beneficencia y las obras provinciales, establecer plantillas, declarar excedencias, reglamentar los ascensos, a fin de que el favor no se anteponga al mérito, a la laboriosidad, a la competencia y a la antigüedad y crear un montepío para aliviar la enorme carga de los haberes pasivos.

También necesitaba la minoría testimoniar su anhelo de corresponder a los deberes que su representación le impone procurando disminuir el déficit todo lo posible para aminorar el repartimiento del contingente que tanto perturba la hacienda de los Municipios; porque resulta intolerable que se cobija y apremie a los indefensos Ayuntamientos rurales, que nada perciben de la Diputación, mientras el Ayuntamiento de Santiago debe impuneamente cuarenta mil duros, sin reparar en que gran parte del presupuesto provincial se consume en atenciones locales de la ciudad compostelana.

En aras, pues, de la concordia que debe imperar en el seno de las corporaciones populares, si se ha de atender con preferencia a la buena administración, la minoría se prestaba a mantener sus puntos de vista, como programa futuro, y a discutir y votar los presupuestos.

Pero los diputados de la mayoría entienden la concordia de una manera muy extraña. Creen que la minoría debe prestarse espontánea y pacientemente a secundarles en todos sus propósitos y a contemplar con estocismo cómo se la agravia en las cuestiones de personal y cómo se prepara el atropello de sus derechos en el orden político.

Ninguna consideración moral, legal, social ni política aconsejaría la renuncia al ejercicio pleno de todos los derechos que las leyes otorgan a los diputados, frente a una mayoría dispuesta a convertir en ley sus votos para no dar cuartel al adversario.

Y como los liberales que mandan en la provincia tienen la adhesión de dos diputados elegidos por el partido conservador y han podido así constituir una Comisión provincial a su gusto, y como esa Comisión provincial parece inspirada, en sus actos y en sus propósitos, por el genio de la discordia, de la destemplanza y de la disolución de todo vínculo entre los partidos locales, la minoría conservadora ha opuesto a la intransigencia de la mayoría, la digna actitud de protesta que corresponde a un partido serio, resuelto a extremar, a todo evento, la defensa de sus derechos y de sus intereses legítimos.

Y he ahí la razón por la cual no celebró sesión ayer la Diputación. Los diputados de la mayoría que forman parte de la Comisión de Hacienda han consagrado la noche a formular nuevo dictamen en ausencia de la representación de la minoría, y como es lógico, ese nuevo dictamen no contendrá ya aumentos en dotación del personal, ni acaso distribuya equitativamente las partidas de subvenciones a

obras y servicios de interés local. Se confeccionará, tal vez, un presupuesto de partido, de grupo, de parcialidad.

Frente a ese dictamen formularán voto particular los Sres. Dafonte y Amigo en representación de la minoría conservadora, y ese voto particular contendrá el pensamiento colectivo para una empresa de radical transformación de la Diputación provincial, empresa que se llevará a cabo cuando se pueda; y el partido conservador confía en que se podrá mucho más pronto de lo que sus adversarios imaginan.

Dictamen y voto particular habrán de discutirse en público, a la faz del país, de temida, analítica, lentamente, para que la provincia se entere de lo que unos y otros piden y de aquello a que unos y otros se comprometen, pues nada hay que importe más en los actuales momentos que una gran publicidad en todos los asuntos de la administración provincial.

De ese modo, establecida solemnemente la línea de conducta de cada cual, podrán los conservadores soportar tranquilos cuantos agravios les infiera el partido liberal, prevalido de ser mayoría a costa de una defecación que el país ha juzgado ya; porque así como de la propia vida responde la ajena, el mañana nos responderá del hoy.

Del Carnaval

«Creen» tan lejos los Carnavales próximos que ya no falta más que mes y medio para que Momo impere. El 6 de Febrero es el día en que comienza su efímero reinado, y como el tiempo apremia la gente de honor comienza a hacer preparativos.

Ayer recibimos una nota en que el presidente de la Rondalla *Amistad Coruñesa* nos participa que esta colectividad acordó el ganar para entonces una lucida mascarada que llevará el título de *Los Hijos de Mahoma*. Estos moros de paz vestirán de tales, como es de suponer; pero vestirán con todo lujo, como visten los que manda el Sultán en embajada a conferencias con nuestros ministros de Estado.

La rondalla será reforzada con algunos elementos y se le adicionarán flautas y violines para el mejor conjunto.

Un coro de treinta o cuarenta individuos, según el número de los que soliciten ingreso, cantará el *jamalá*. El Sr. Sánchez, que es el capitán de la banda, nos dice que tanto la letra como la música han de ser agradables por su belleza y estilo artístico, y que la mascarada lucirá una magnífica bandera y un precioso estandarte.

Los ensayos de coro y orquesta empezarán a la mayor brevedad en el local social, San Nicolás 23, principal.

LA VACUNACIÓN OBLIGATORIA

El Alcalde publicó ayer un bando haciendo saber:

«Que deseosa la Corporación municipal de contribuir su laudable campaña en favor de la salud del vecindario, y su cuidado el estado sanitario de la población no ofrezca por ahora peligro de epidemia, acordó establecer la vacunación y revacunación gratuita, permanente, para todos los que figuren comprendidos en el padrón de habitantes, cualquiera que sea su posición, a fin de poder declarar dicho servicio obligatorio de manera efectiva.

A este efecto, he creído conveniente dictar las siguientes medidas:

1.ª Se declara absolutamente obligatoria en esta ciudad la vacunación de los niños menores de diez años y la revacunación de los jóvenes de diez a veinte.

2.ª Todos los que figuren comprendidos en el padrón de vecinos podrán desde luego vacunarse y revacunarse gratuitamente en el Instituto de Vacunación y Seroterapia establecido en la calle de Ozares, número 64, bastando para ello pedir verbalmente en el Negociado de Sanidad del Ayuntamiento la correspondiente papeleta, que se les dará gratis.

El servicio de vacunación y revacunación se prestará todos los días laborables, desde las once y media de la mañana a la una y media de la tarde, en el citado Instituto, donde se facilitará también gratis el correspondiente certificado a cada interesado que lo pida.

3.ª Los individuos existentes en los Asilos, Centros benéficos y de Instrucción, cárceles y talleres del Estado, de la Provincia o del Municipio, estarán obligados a vacunarse o revacunarse, según corresponda a la edad de cada uno.

4.ª Los dueños de fábricas, talleres y demás establecimientos industriales, los jefes de centros docentes particulares y los presidentes o directores de asociaciones religiosas, sociedades y cooperativas cuidarán de que el personal a su cargo o a su servicio esté vacunado o revacunado.

5.ª También deberán ser vacunados o revacunados los alumnos de las Escuelas públicas municipales, los del Instituto de segunda enseñanza, los de los colegios oficialmente incorporados, los de la Escuela de Artes e Industrias y los de la Escuela Superior de Comercio, no concediéndose ingreso en dichos Centros a los menores de diez años que no exhiban certificación de hallarse vacunados, ni a los menores de veinte años que no presenten la de revacunación.

6.ª No serán admitidos en las obras que el Excmo. Ayuntamiento ejecuta por administración, ni podrán poseer o ejercer empleos que dependan directamente del Municipio, los que tengan en su compañía niños o jóvenes que no hayan sido vacunados o revacunados, según los casos.

7.ª A fin de hacer más eficaces estas medidas higiénicas, se recuerda al vecindario que es obligación ineludible, impuesta por las ordenanzas municipales, que todos los retretes de las viviendas estén dotados necesariamente de sifón u otro aparato inodoro y de agua en cantidad y con presión suficiente para la indispensable limpieza.

La importancia y trascendencia de los servicios de que se trata hacen innecesaria toda excitación y dan por anticipado la seguridad de que todos los vecinos se apresurarán a secundar las disposiciones de la Alcaldía, inspiradas en el propósito de conseguir que no se quebrante la normalidad de la salud pública en la población.

La Maestranza de Ferrol

(POR TELÉGRAFO)

Buenas Impresiones.—Hacia la solución Ferrol 20 (10 h.)

Entre los obreros del Arsenal produjo buen efecto el telegrama del conde de Zubiri, presidente del Consejo de la Constructora naval, anunciando que se estudiarán las justas aspiraciones de los obreros, tan pronto se restablezca la obediencia a las órdenes de los representantes de la sociedad.

Añade que si los obreros suspendidos vuelven al trabajo quedará conjurado el conflicto.

El corresponsal.

LA CRUZ ROJA CORUÑESA

Regreso de la ambulancia

Lo que se proyecta

Telegramas ayer recibidos por el presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja don Alfredo Bermúdez de Castro confirman la salida de Melilla para Málaga y de Málaga para Madrid de la ambulancia coruñesa que formó parte del Ejército de operaciones en el Rif. A estas horas deben hallarse en la Corte el comisario Sr. Pieltain, el jefe técnico Sr. Aznar, los médicos Sres. Molins y Villardefrancos, los practicantes y todo el personal auxiliar de camilleros.

La interrupción sufrida ayer por las líneas telegráficas impidió transmitir noticias de la llegada a Madrid y del día en que emprenderá el viaje de retorno a la Coruña. Pero es seguro, sin embargo, que llegarán mañana en el tren correo.

Para tratar del recibimiento que ha de hacerse celebró anoche sesión el Comité provincial acordándose invitar a todos los asociados a acudir a la estación del ferrocarril con el brazal distintivo de la Institución.

Se invitará además al capitán general, al alcalde y al gobernador civil, como voceros de la Cruz Roja, para que acudan también a recibir a los expedicionarios.

Se gestionará de la superior autoridad militar la concesión de la música de Isabel la Católica y se pedirán algunos carruajes.

Al entrar en gujas el tren que conduce a la ambulancia se dispararán algunas bombas para anunciar la llegada; la música, que desde el cuartel irá a la estación por las calles más cétricas tocando un pasodoble, ejecutará un patriótico himno, y después de los saludos, abrazos y apretones de mano que son de rigor, se organizará la comitiva.

Ocuparán los carruajes los expedicionarios con las autoridades, las comisiones y la directiva de la Institución, y precedidos de la música entrarán en la población por las avenidas de Fernández Latorre, Linares Rivas, Cantones, calle Real, Riego de Agua y María Pita y se dirigirán al Ayuntamiento en donde serán recibidos por los concejales, algunos de los cuales acompañarán al alcalde a la estación. Durante el trayecto se dispararán desde la zona del puerto bombas y cohetes.

En el salón de sesiones dirigirá el Sr. Sánchez Abido la palabra a los que regresan para darles la bienvenida en nombre del pueblo y ensalzar su abnegado patriotismo y su humanitaria labor en la campaña en favor de los heroicos defensores de la patria.

El vecindario, que no ignora los sacrificios hechos y las penalidades sufridas por los voluntarios individuos de la ambulancia, los cuales han prestado excelentes servicios al Ejército de operaciones no solo en los combates sino en aquellos terribles días de temporales que los campamentos fueron inundados, y que aya ahora, recientemente, formaron parte de la expedición militar que recorrió el Garagá, el vecindario se usará a las demostraciones de agradecimiento, simpatía y afecto que se preparan acudiendo también a la estación para dar brillantez al acto.

Es justo recibirlos y agasajarlos, ya que han sido los únicos asociados de la Cruz Roja española que por espontáneo impulso y llevados de un sentimiento altruista y generoso, trocaron las comodidades del hogar por las penalidades de la guerra.

El club «Coruña»

Esta entusiasta sociedad ha acordado adherirse al homenaje que se prepara, a cuyo efecto ha dirigido a sus socios la siguiente circular que suscribe en nombre de la directiva, el presidente D. Joaquín Franco Caballero y el secretario D. Victoriano Veiga.

«El próximo día 23 debe llegar a esta capital la ambulancia de la Cruz Roja coruñesa. No necesitan los abnegados y valientes coruñeses que la componen, que recordemos aquí hechos bien recientes que tan alto suplen poner el nombre de la benéfica Institución, conquistada con su caritativo proceder lauros que hoy comparte con ellos esta capital, de donde han salido a cumplir voluntariamente sagrado deber.

Tampoco necesita de estímulos esta culta ciudad para recibir cual merecen a esos entusiastas y patriotas coruñeses que regresan orgullosos de poder aumentar la historia de este pueblo con una página llena de abnegación y caridad.

El Real Club Coruña se honra contando entre sus socios a varios de los señores que constituyen la ambulancia de la Cruz Roja coruñesa.

El Real Club Coruña, formado por una entusiasta juventud pronta a patentizar sus simpatías y entusiasmos a todo hecho noble, a toda generosa idea, se asocia de corazón al brillante recibimiento que seguramente hará a nuestros valientes hermanos, ayudando con su modesta, pero entusiasta cooperación, a las entidades oficiales, a las sociedades de recreo, a todo buen coruñés, porque a todos nos interesa honrar a quienes nos honran.

La directiva de esta sociedad se complace en poner en conocimiento de usted tan grato acontecimiento invitándole a concurrir en colectividad a la estación del ferrocarril, para recibir a los patriotas expedicionarios, quedando usted en libertad de sumarse, además, si lo desea, a la comisión de nuestra sociedad que irá a Betanzos para ser los primeros que les tributen el abrazo de bienvenida.»

En Betanzos

El Ayuntamiento brigantino agasajará también a los expedicionarios coruñeses a su paso por aquella ciudad.

La Corporación en pleno, con su alcalde a

la cabeza, subirá a la estación acompañada de la banda municipal de música y saludará al Sr. Pieltain y a sus compañeros, en nombre del vecino pueblo.

La música ejecutará, mientras el tren esté allí detenido, algunos números de su repertorio.

CONSEJO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Celebró ayer sesión el Consejo provincial de Agricultores, Industria y Comercio y aprobó los siguientes proyectos de que se dio cuenta:

Establecimiento de un varadero en el muelle de la Palloza de esta capital, que solicita D. Miguel Muñoz.

Aprovechamiento de un salto de agua en el río Barbazán, Ayuntamiento de Negreira, del que son peticionarios D. Víctor García y don Antonio Elezaguí.

Aprovechamiento de aguas del arroyo Bao de Vilela, Ayuntamiento de Magás, pedido por D. Pedro B. Dulles.

Abastecimiento de aguas de los muelles del puerto de esta capital, que solicita la sociedad «Aguas de la Coruña».

SOBRE LA EMIGRACIÓN

Una circular importante

En virtud de una circular recibida ayer en el Gobierno civil, dictada por el ministro de la Gobernación, hoy publicará el Boletín Oficial otra del gobernador reproduciendo las disposiciones que el ministro señala con el fin de prevenir las dificultades que viene ofreciendo la identificación de los emigrantes.

Dichas disposiciones son en extracto las siguientes:

Todo emigrante mayor de 14 años llevará consigo su cédula personal, si es que por la ley no esté exento de este impuesto.

Las condiciones referentes a la edad, se acreditarán por medio de la certificación de nacimiento expedida por el Juzgado municipal o por el cura párroco, según que hubiese nacido el emigrante después de 31 de Diciembre de 1870, o antes, respectivamente.

La circunstancia de no estar sujeto a procedimiento o condena se acreditará por medio de certificación expedida por la Dirección general de prisiones o por el secretario del Juzgado municipal de la localidad de la residencia del emigrante. Cuando en dicha localidad existiera Juzgado de Instrucción o Audiencia provincial, serán expedidas estas certificaciones por los secretarios respectivos.

Las condiciones referentes al servicio militar se acreditarán del modo siguiente:

a) Cuando hayan cumplido tres años de servicio activo, por medio del pase expedido por el cuerpo o unidad de que dependan o procedan, haciéndose constar por la autoridad o jefe correspondiente que le comprende la autorización para emigrar según la ley.

b) Cuando lleven más de dos años como excedentes de cupo, por medio del pase del jefe de la zona respectiva, en el que se acredite que no fueron llamados en ese tiempo a cubrir bajas.

c) Cuando fueren sustituidos por medio de pase de la Zona, certificándose en dicho documento haber pasado el sustituto a la reserva activa.

d) Cuando fueren totalmente excluidos por cortos de talla o por defecto físico, por medio del certificado de la Comisión mixta de Reclutamiento, donde conste la exclusión.

e) Cuando fueren excluidos temporalmente y hayan cumplido todas las revisiones precisas para la exclusión total, por medio del pase de la Zona respectiva, en el que así se exprese.

f) Cuando fueren exceptuados por razones de familia y hayan pasado las revisiones reglamentarias, por medio del certificado de la Zona y del permiso de la persona que determinó la excepción o de su tutor si aquella es menor de edad.

g) Cuando sirvieran en colonias agrícolas o minas, por medio del certificado de los colonos o administradores, visado por el jefe de la guardia civil, de haber cumplido en aquéllas el tiempo legal.

h) Cuando fueren excluidos por pertenecer a una comunidad religiosa, por certificado del rector, donde conste que dejaron la carrera eclesiástica pasado el tiempo legal, o que recibieron órdenes sagradas.

i) Cuando pertenezcan a la infantería de marina, por medio de los mismos documentos que sus similares del ejército, expedidos por el jefe del regimiento respectivo.

j) Cuando pertenezcan a la inscripción marítima, por medio de una autorización escrita, del comandante o ayudante de marina-director local de navegación del puerto de embarque, quien la expedirá si procede, previo el examen de la licencia absoluta, pase a la reserva o cédula de inscripción del interesado, según la situación en que éste se encuentre.

En las épocas en que, con arreglo al art. 4.º de la ley, está prohibido emigrar a los menores de edad, mayores de quince años, que no hayan cumplido todavía las obligaciones del servicio militar, o a los sujetos a la primera o segunda reserva, deberán aquellos a quienes no alcanza la prohibición proveerse de los documentos que así lo acrediten, expedidos por la Zona respectiva.

Las autorizaciones para emigrar concedidas por los padres, maridos o tutores, se acreditarán por medio de la oportuna licencia otorgada por aquéllos ante el juez municipal de la localidad de su residencia.

Las defunciones de los padres o maridos, así como los matrimonios, se acreditarán por medio de las oportunas certificaciones expedidas por los Juzgados municipales correspondientes.

Todos los documentos comprendidos en los párrafos anteriores, excepto las cédulas personales, se expiden gratuitamente en papel común y en el plazo máximo de tercero día.

UN RECUERDO

Ha muerto Querol

No fué una sensación, sino una sacudida; no lanzó un sollozo sino una imprecación; no sentí pena, sino ira, cólera, ansias estúpidas, impotentes, de hacer maldades. Por que esta frase de «Querol ha muerto» ha sido para mí todo un desgarramiento del espíritu, como si me arrancaran repentinamente un trozo de mi vida.

Como estamos habituados a ver morir junto a nosotros a seres distintos, como la muerte es casi un camarada que camina con nosotros por la calle, que se acomoda a nuestra vera en el café para beber en nuestra misma copa, que entre los cortinajes de nuestras estancias familiares hace brillar el reflejo lívido y espectral de su guadaña desnuda, como morir es una cosa de todos los días y de todos los humanos, casi nunca nos sobrecogen los cadáveres. Una tragedia más, un hombre menos, algunas lágrimas que secan al viento, y algunas flores que mustia el sol.

Pero ahora, cuando ha vibrado en lo más profundo de mi ser la frase de—Querol ha muerto—he sentido toda la brutal acometida de la consternación más contundente.

Yo no quiero pensar en que Querol era un soberano artista, el escultor más esclarecido de la tierra, el poseedor de un arte clásico, sereno y augusta, entre cuyos dedos se trocaba en vida el hierro y la Peña. Yo no quiero pensar en que Querol necesitaba del reposo, del santo reposo a una vida de luchas; en que no tuvo una tregua a su labor de titán; en que todavía no era rico. Yo no quiero pensar que Querol deja en su estudio unos enormes pedazos de mármol que serían grandes obras de arte entre sus dedos ya fríos, amarillos, escualidos. Yo sólo quiero pensar en mi Querol, en el viejo maestro que antaño, cuando yo balbucía con unos papelititos escritos por mí dentro de la cartera, me sonrió con una larga sonrisa buena y prócer.

Yo me hallaba una tarde en su estudio de la calle del Cisne confundido en la cohorte de sus admiradores a ultranza, más atentos a lograr grangerías de su amistad que a sentir toda la gran poesía de aquel recinto milagroso y lleno de arte.

Eran literatos. Querol solía tener una sonrisa condescendiente para los literatos. Y oía sus versos y sus prosas con aire ingenuo, confidencial y benigno. Aquella tarde leyeron Rusiñol, Martínez Sierra, Manuel Machado... Yo tenía pocos años y una gran timidez. Y callaba, colíbido, pusilánime, convulso.

De improviso Querol se fijó en mí:—¿Y usted qué quiere leernos algo?— Dentro de mi cartera, las cuartillas tímidas, parecieron estrearse, Enrojecí. Querol, con voz todavía más risueña y con un ademán todavía más piadoso, añadió:—Ande, lea...—

Leí. Tengo de esta lectura un recuerdo amargo. Me veo en mi silla, oculto el semblante lampiño y mozo, avizorado por aquellos hombres que se antojaban ciclopeos, gigantes, aplastantes.

Al terminar mi cuento, vino un sigilo tormentedor. No había gustado. Miré a Querol, lleno de angustia. El gran artista me miraba también y sonreía comprendiendo...—Deme esas cuartillas...—

Su mano membruda, tosca, obrera, cogió los papelititos manchados con mi prosa infantil. Pasaron unos días. Una mañana, al volver a mi casa, me entregaron una revista fastuosa, que ya ha muerto y por la que han pasado todos los escritores que ya tienen cenizas. Abrí el periódico. En su plana primera venía mi cuento, profusamente ilustrado, y abajo, oronda, categórica, venía mi firma impresa. Más abajo, en letras minúsculas, decía:—Ilustraciones de Agustín Querol.

Vengo de entrar a Querol. ¿Qué puedo decir? No lo sé. Cuando he visto su feroz me dieron ganas, unas ganas atroces de llorar. Y cuando ví meter el ataúd en el nicho sombrío, negro y lúgubre, pensé que esto a lo que llamamos vida, es una contingencia idiota, y que la Muerte es la única, absoluta y terminante gran Verdad.

LUIS ANTÓN DEL OLMET.

Madrid, 16 de Diciembre de 1909.

DE SOCIEDAD

Cuantos componen el círculo íntimo del marqués de Loureda y de sus encantadoras hijas, concurrirán en las últimas horas de la tarde del domingo a saludarles en su espléndida residencia.

La reunión con este motivo celebrada ofreció como la de anteriores domingos verdadera nota de animación y elegancia, haciendo en ella los honores a los visitantes las señoritas de Fernández Herce.

En el tren rápido de hoy salen para Madrid el teniente coronel de Estado Mayor D. Jacobo Correa y su distinguida señora. Con ellas harán el viaje las bellísimas señoritas Mari-Ochoa, Lidia Molezúa y Josefina y Pilar López Soler.

En el mismo tren saldrán también para la Corte, como en nuestra anterior crónica hemos anunciado, la señora viuda de Obanza y su hermosa nieta la señorita María Teresa Pilleiro.

Después de pasar unos días al lado de los señores de López Campanioni (D. Gabriel), salieron ayer para Vigo, donde residen, la señora de Donestevé y sus hijas hijas.

En la Iglesia de San Jorge contrajeron matrimonio ayer a la siete de la tarde, nuestro querido amigo el distinguido y elocuente abogado D. Manuel Casas y la bella Srta. de Raso. Bendijo la unión el arcipreste de Faro don Víctor Cortiella y fueron padrinos el padre de la novia D. Antonio Raso y la señora de Fernández López (D. Antonio).

Actuaron como testigos los Sres. Fernández López (D. Antonio) y D. José, D. Juan López, actuario de Santiago; D. Ramón del Cueto, don Ricardo Echeverría, D. Ramón Vidal y D. Alejandro San Martín.

Después de la coronación, á la cual asistieron muchos amigos de los contrayentes, fueron obsequiados de los invitadas de la Ideal Room, en donde se sirvió una espléndida cena, que hizo honor á la fama del dueño de aquel restaurant.

Después de la coronación, á la cual asistieron muchos amigos de los contrayentes, fueron obsequiados de los invitadas de la Ideal Room, en donde se sirvió una espléndida cena, que hizo honor á la fama del dueño de aquel restaurant.

DESDE RIANJO

Sr. Director de EL NOROESTE.

Sin temor de ser por nadie desmentido, puedo afirmar que en ningún Municipio de España habrá reinado por tan completo como la observada aquí durante el último Carnaval del voto. Yo no se crea que sea este un distrito muerto ó incapacitado para el ejercicio del derecho en su más elevada expresión; atencionado por dolorosa experiencia de cuan poco á los pueblos beneficia las intenciones contenciosas, fundadas por el orgullo ó libradas al calor de la ambición de mando, Rianjo, con una prudencia que le es inherente, prefirió en la ocasión presente estar unánimes la voluntad de quien tiene méritos sobrados para regir política y económicamente, á entregarse a una lucha tan inconveniente como estéril. La aludida influencia personalidad, cuyo nombre no revelo por no juzgarlo para otro autorizado, no tan sólo dio pruebas de gran acierto al designar los nuevos candidatos para los cargos concules, sino que en la actualidad constituye el factor más importante del bienestar de este pueblo, que por tal razón tiene puestas en ellas sus esperanzas todas. Así lo demuestra el que se dé ya por cierto el pronto comienzo de las obras que han de poner en feliz comunicación á esta villa con la populosa y rica parroquia de Tazgón, de igual modo que segura también se cree la inmediata constitución del camino vecinal al cementerio, verdaderamente de extrema necesidad.

Por su parte, la futura Corporación municipal se propone acometer con decidida mejoría tan anheladas como la del cantarrillado y saneamiento de la calle del Hospital; la instalación de nuevo alumbrado público por gas acetyleno; la construcción de una plaza de abastos; el arreglo de aceras; el embellecimiento de las espesiosas Alamedas, y otras que no menciono por no ser prolijo. Sabedores de tan nobles propósitos, todos los que de veras desean la prosperidad de este pueblo reuniránse el día 1.º de Enero próximo en fraternales banquetes, dadas en honor y para aliento de quienes habrán de realizarlos, conjurándose en parte con tales medios a crisis hereditaria porque está pasando la comarca entera y que de día á día se acrecienta la emigración constante á extraños países.

Reicitemonos, pues, de este hermoso despertar del distrito de Rianjo y unidos procuraremos hacernos dignos hijos suyos.

JOSÉ ARCOS MOLINES.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 20 de Diciembre de 1909.—Pueden darse: contra Juan Gándal López y otros, sobre exacción ilegal.—Idem: sobre lesiones á Benita Carrero.—Belanzos: contra Antonio Botana Seljo, sobre violación.—Idem: sobre lesiones que recibió María Castro López.—Ortigueira: contra Antonio Barcón Galdo, sobre hurto.—Coruña: contra José Borrián Gutiérrez y otros, sobre estafa.—Idem: contra Josefa García Moreno y otra, sobre hurto.

Señalamientos para el día 21 de Diciembre de 1909.—SALA DE LO CIVIL.—Lain: José do Pazo Collazo con Rafael Pazos Cagide y otros, sobre exacción y dejación de bienes. Licenciosos Pérez Porto y Durán García.—Bande: Manuel Salgado Alvarez con Ana María Alvarez y otros, sobre propiedad de un monte. Mejor cuantos.

Audiencia Provincial.—Sección primera.—Coruña: Francisco García Cordeira, por disparo de arma de fuego y lesiones. Licenciado Veiga (D. Victorino).—Ordenes: contra Manuel Gende Boguele y otros, por injurias. Licenciados Veiga y Durán García.

Se dictó sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Santiago contra Antonio Tarrío Linares y Manuel Lema Lavandera, por el delito de lesiones, condenando á cada uno de los procesados á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y á indemnizar solidaria y mancomunadamente con 40 pesetas al ofendido José Anleto Domínguez.

Con declaración de las costas de oficio ha sido absuelto libremente Antonio Tarrío Linares, procesado en causa del Juzgado de Santiago por el delito de hurto.

Ha sido absuelto libremente con declaración de las costas de oficio, Manuel González Loureiro, procesado en causa del Juzgado de Parador, por el delito de disparo de arma de fuego.

En causa incoada en el Juzgado de Noya contra Juan Ramón Gómez García, por los delitos de daños y desobediencia á un agente de la autoridad, la Sala de lo Criminal dictó sentencia condenando al procesado por el primer delito á la multa de 600 pesetas, y por el segundo á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas, y á indemnizar con 600 al propietario de la finca D. José Abejón Franco.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Carballo entre José Venturista García y Ramón Caneja Ceán, sobre reivindicación de una finca, revocando la apelada, y desestimando las excepciones por el demandado alegadas se declara que la finca descrita en la demanda pertenece en plena propiedad á la herencia indivisa de Bernardo Venturista García, por haberla éste comprado al Estado mediante escritura de 26 de Agosto de 1875; habiéndole cultivado por arriendo el demandado y antes su padre Manuel Caneja, y nula en cuanto al dominio ó propiedad de la donación de dicha finca hecha por éste á Ramón Caneja, á quien se condena á que sea luego como se le notifique la sentencia de la referida finca libre y á disposición del demandado, como heredero y para la herencia de su difunto padre Bernardo Venturista, restituyéndole con accesores y frutos producidos ó debidos producir desde el emplazamiento, y á que pague la renta correspondiente á la anualidad vencida en Septiembre de 1908.

Se absuelve el demandado Ramón Caneja de la reclamación de la renta de 1909, y se declaran de oficio las costas de ambas instancias.

Por la Sala de lo Civil se dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Ribadeo entre D. Francisco Maradona y D. Gregorio Bal-

sa García, sobre interdicto de recobrar, confirmando la apelada por la que se declara haber lugar al interdicto, y condenando al don Gregorio á que reponga inmediatamente á don Francisco en la posesión de las aguas de que se le ha despojado.

Se imponen al demandado las costas de ambas instancias.

Se ha señalado ya el día en que han de comenzar las sesiones de los juicios por jurados en el primer cuatrimestre del año próximo. No hay entre todas las causas que figuran en el estado ninguna que despierte interés, á excepción de aquella, suspendida este cuatrimestre por suponerse que los procesados no tienen completos sus facultades mentales, contra un matrimonio por asesinato, abortó de incendio.

La primera vista se celebrará el 12 de Enero entrante. El sorteo de jurados se verificará mañana.

ASUNTOS LOCALES

EL ALUMBRADO PÚBLICO

En la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento se dará cuenta del dictamen que la Comisión de alumbrado emite con motivo de estar próximo á terminar el contrato celebrado entre el Ayuntamiento y la fábrica del gas para el alumbrado público de la población.

Afirma la Comisión en su informe que ha estudiado el asunto con toda detenimiento, analizando en los diversos aspectos que ofrece, ya para municipalizar el servicio, ya para establecer el alumbrado eléctrico en las calles, ya para tener en cuenta lo que en otras ciudades ocurre.

De sus investigaciones ha sacado la consecuencia de que el medio más conveniente que se ofrece al Ayuntamiento—ya que la falta de recursos no permite otra cosa—es el de celebrar un nuevo contrato para el alumbrado por gas flúido, con las modificaciones que las circunstancias aconsejan y los tiempos exigen.

Por virtud de esto, el nuevo contrato comenzará á regir el día 1.º de Diciembre de 1910. Tendrá de duración 25 años y terminará por consiguiente en 1935.

He aquí en extracto algunas de las condiciones que la Comisión señala y algunas de los datos que pueden interesar al público.

El precio actual de la luz ordinaria por hora de consumo es de 21 céntimos de peseta, y en el nuevo convenio se fija el tipo de 31 céntimos de peseta por luz y por hora de consumo. El precio actual data de 1885, y la Comisión reconoce la necesidad del aumento.

La subasta que habrá de anunciarse oportunamente e impondrá el servicio público ordinario y el extraordinario, exceptuándose el alumbrado de los edificios y solares destinados á servicios municipales, incluso los relojes públicos.

Los particulares que quieran iluminar las calles por su cuenta, podrán hacerlo, empleando el sistema de alumbrado que juzgan mejor, y valiéndose de la empresa que tengan por conveniente, sin más requisito que el de obtener para ello la previa licencia del Ayuntamiento. La Corporación no presidirá por uso del alumbrado ordinario en las vías públicas.

El número de luces que el Ayuntamiento podrá utilizar será de 1.100, y el promedio de horas que cada una a umbrará diariamente será de siete.

Al año de regir el nuevo contrato deberá estar impantado el servicio de alumbrado también por gas en los lugares de San Roque de Afuera y Peruleiro y en los barrios de Monte Alto y la Parromeira.

Dentro del primer año quedarán también instalados en las Plazas de la Constitución, Azcárraga, Pontevedra, Mina y Oroseo, así como en las calles de San Andrés, Santo Catalina, Juana de Vega, Sánchez Bregua y Linares Rivas, hasta la estación de ferrocarril, aparatos iguales á los que ahora existen en el Riego de Agua, Real, Cantones y Castelar, que dan una luz mucho más intensa que los ordinarios.

En las restantes calles los aparatos serán sencillos.

El alumbrado será de gas de hulla, con mecheros Auer ó de incandescencia.

Cada mechero ó cada boquilla de manguito ó de incendio, encendida tendrá la intensidad lumínica de ochenta bujías.

Desde el Ojelsco de Linares Rivas hasta el edificio de la estación del ferrocarril habrá fijos de gas dispuestos para alumbrar, de un solo mechero hasta cinco, según convenga.

Se obligará á la empresa á establecer un gasómetro ó métrico.

Estas son, en síntesis, las principales condiciones que la Comisión señala para el nuevo contrato, cuya importancia para la población no hay para qué oscurecer, porque se trata de uno de los principales servicios de la municipalidad.

LA PESCA

La escasez de pescado y la proximidad de las Pascuas hizo que ayer sufrieran los precios un alza bastante considerable, y sobre todo la merluza y el besugo.

Llegaron al puerto los vapores del «bon» Sirius, Zenobia y Dragón.

Este fué el único que trajo una bonita caudal: 800 merluzas, 2.500 besugos, 20 cajas de pescadilla y 40 congrios.

Se vendió el kilo de besugo á 90 céntimos, la caja de merluza á 60 pesetas, la de pescadilla á 13 y el congrio en 500.

El Sirius condujo 400 merluzas, 600 besugos y 5 cajas de pescadilla, y el Zenobia 400 merluzas, 700 besugos y 4 cajas de pescadilla.

Se costó el kilo de merluza grande y mediana á 1 peseta, el de pequeña á 0.77 y la caja de pescadilla á 14. El besugo lo exportaron los armadores de los buques.

Los barcos parejos trajeron de 50 á 200 merluzas, de 2 á 6 cajas de pescadilla y de 4 á 8 de besugos.

Vendió la docena de merluza grande de 90 á 115 pesetas, la mediana de 55 á 75, la pequeña de 35 á 45, la caja de pescadilla á 10.50 y la de besugos de 42 á 49.

Los palangreros condujeron de 300 á 900 besugos y de 150 á 650 costañetas.

El precio de la caja de besugo grande fué de 100 pesetas, la de mediana de 50 y el ciento de costañetas de 45 á 55.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores: Cabo Touriñana, de Bilbao y Santander; Quebec, de Havre y Burdeos, y Oropesa, de Liverpool y La Palica, con carga general.

Fueron despachados: el Quebec, para Saint Thomas y Puerto Rico; el Oropesa, para Vigo y Buenos Aires; el Cabo Touriñana, para Ferrol, con carga general, y la goleta María José, para Ferrol, en lastre.

Del vapor francés: Quebec desembarcó en nuestro puerto, procedente de Burdeos, el pasajero D. Benigno Possto.

El mismo buque traía con destino á Puerto Rico, 71 pasajeros.

Tomó en la Coruña 80.

aguardiente, garbanzos, cerveza, conservas y vino.

Procedentes de Liverpool desembarcaron en la Coruña el vapor inglés Oropesa, los pasajeros Mts. John y A. Brooks, Mr. M. Mofolk, D. Ramón Ramos y D. M. Chir Barmajo. Conducía el mismo buque para la República Argentina, 213 pas. yros.

En este puerto embarcaron 109.

EL FERROL

Diciembre, 20.

Los obreros del Arsenal

La Comisión del Ayuntamiento, que preside el Sr. Calde, sigue gestionando las mejoras que de la empresa del Arsenal solicitan los obreros.

Los electricistas y los herreros del astillero, que han sido suspendidos, no volverán al trabajo, por ahora, de no suprimirse las horas extraordinarias.

Los puestos de dichos obreros no han sido ocupados por ingleses, como arguyó algún periódico, y si sólo las piezas de los electricistas vienen desmontándose temporalmente de los maquinistas de la armada, encargados de hacer funcionar los motores de los talleres.

El Centro de Maestranza viene abonando sus jornales á los operarios actualmente en huelga forzosa.

A pesar de sus buenos deseos nada pueden resolver en favor de los obreros los representantes de la Empresa Sres. Campbell y Aguilera, pues las pretensiones de aquellos sólo pueden concederlas ó denegarlas los señores que constituyen el Consejo de administración, que preside el conde de Zablala.

Sino todas, hay esperanzas de que algunas de las bases presentadas por los obreros sean resueltas favorablemente.

La elección de ayer

Verificóse ayer la elección de un concejal por el cuarto distrito, cuya votación se habia suspendido el domingo á tiempo por consecuencia de haberse roto la urna.

Luchaba el candidato conservador Sr. A. Leque y el independiente Sr. B. rgs. La elección resultó más íntima, habiéndose al final algunas protestas.

Obtuvo mayor número de votos el señor Allegue.

Varias noticias

El sábado próximo se inaugurará el Casino Inglés, organizado por la numerosa colonia que aquí reside.

Falleció el virtuoso sacerdote D. Ricardo López y Frige.

Su muerte ha sido muy sentida.

Hay se celebrará en el teatro Rínea una velada á beneficio del Asilo «Concepción Arenal».

Muy pronto debutará en el teatro Jofre una notable compañía de zarzuela del género chico.

EL CORRESPONSAL

Cronica local

Por un error de copia hemos omitido ayer, al dar cuenta de la elección de junta directiva en la Reunión de Artesanos, el nombre de don José Ucha para secretario, cargo que asignamos al vicesecretario D. Sergio Andía.

Está vacante la escuela elemental incompleta mixta de Bando, en el ayuntamiento de Conja, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas.

Durante la semana última se hicieron en la Caja de Ahorros 6 impositivos nuevas y 210 por continuación, importando en junto 18.993.60 pesetas, y 41 reintegros á cuenta y 9 por saldo, por 17.020.05.

En el Monte de Piedad se hicieron 58 empeños de alhajas y 398 de ropas y efectos, por 3.891 pesetas, y 49 empeños de las primeras y 380 de las segundas, por 5.152.

Antonia Rivas, vecina de la calle del Sol, denunció ayer á la policía que desde el día 19 de Noviembre último falta del hogar pidiendo su hijo Eduardo Suárez Rivas, de once años.

Evidentemente, á esta mujer le ha preocupado tanto la desaparición de su hijo, que no se cuidó de interesar su busca hasta que hubo transcurrido más de un mes.

El Excmo. Sr. D. S. Iz de Carlos suprime los cólicos, quita la fiebre de las deposiciones, el mal estar y los gases; es antipéptico y cura las diarreas y disenterias; es óptico de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, gravando su situación y obligándole á veces á emigrar.

Por irregularidades cometidas en el desempeño de su destino ha sido declarado su despido de empleo y sueldo y propuesto al ministro para la cesantía, el guardia de primera clase de cuerpo de seguridad Marciano Alvarez y Alvarez.

PABELLÓN LINO

COMPANIA DE ZARZUELA

FUNCIONES PARA HOY MARTES

ÉXITO A las seis y media ÉXITO

El terrible Pérez

ÉXITO A las ocho ÉXITO

Los apacidos

GRAN ÉXITO A las diez GRAN ÉXITO

Agua, azucarillos y aguardiente

A las once ÉXITO CRECIENTE

El diablo con faldas

A las 11 y 1/2. El terrible Pérez

A las 11 y 1/2. El diablo con faldas

El Nuevo Club no pudo celebrar anteayer junta general por no haber concurrido á la sociedad suficiente número de socios, espaciándose por tal motivo para el jueves próximo.

Otro tanto ocurrió en la Cámara Agrícola, La Gran Peña y el club María Pita. Estas tres entidades se reunirán el domingo próximo en segunda convocatoria.

Este día también celebrarán junta la sociedad Bellas Artes y la Asociación de la Prensa.

Del Casino Republicano ya hemos dicho que se reuniría el sábado.

Tienen por objeto estas reuniones elegir las directivas para el año próximo.

Han sido declarados incurso en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, los contribuyentes morosos por política, urbanas, industriales y utilidades por sueldos y prestaciones, de los Ayuntamientos de Cibara, Malpica, Puzos, Arzobispo, Batazón, Irijos, Paderna, Sada, Camariñas, Cee, Corcubión, Dumbria, Fustelero, Mugá, Viminanz, Zis, Ferrol, Narión, Nador, Sarantes, Cabanas, Fene, Paentodome y Viñamayo.

Con objeto de pasar las N. vidades al lado de su patria, llegó ayer á la Coruña el último de último año de la Escuela de Ingenieros de Minas, D. Alonso Alvarado, hijo del gobernador civil de la provincia.

Pasado mañana, jueves, se obra sus días S. M. la reina D.ª Victoria Eugenia. Con motivo de visitará de gala las tropas de la guarnición, ondeará el pabellón nacional en los

edificios públicos y no se bajará en las oficinas del Estado; pero no habrá recepción en el palacio de la Gaceta general por el luto que visita la Corte por la muerte del rey Leopoldo de Bélgica.

Los dependientes del resguardo de contrabando embarcaron ayer, por vía autorizada judicial, 19 cerdos de la provincia de Manuel Parada, autor de un reciente asesinato á sangre fría, en Riazor, al descubrirse en sus latas de alcohol que intentaba introducir de matute.

Por el Pórtico de San Andrés transitaba ayer tarde Mercedes Rodríguez, acompañada de un hombre, casado, cuyo nombre no pudimos averiguar, y de improviso se presentó ante ellos Juana Ramos, esposa legítima del acompañante de Mercedes, y comenzó á reventar cachetes á diestro y siniestro, haciendo huir al infeliz y prometiéndole con todo ello el escudado que es fácil suponer.

Un guardia municipal restableció el orden sin que ocurrieran cosas mayores.

El partido alcañatario del concurso de fútbol organizado por el Real Club Coruña, que no pudo jugarse anteayer por el mal estado del tiempo, ha sido aplazado para el próximo día 25.

En la Gaiteria rizaron ayer y se propñaron unos cuantos cachetes, Amadora García Guillén y Francisca Costa Puente. La primera resultó con ligeras contusiones, de las cuales fué asistida en la Casa de socorro.

En los vapores de la carrera llegaron ayer y anteayer varios marinos de la Armada licenciados, de paso por sus casas.

Para anteayer estaban convocados los veterinarios de la provincia con objeto de proceder á la elección de la Junta de gobierno y Patronato, pero no pudo verificarse la votación por no haber comparecido ningún compromisario.

La Asociación de Auxilios de los dependientes de comercio celebrará junta general el próximo domingo, 4 de enero de mañana, en el local alto de la Reunión de Artesanos, con objeto de elegir la Junta directiva para el año 1910.

La actual Junta de gobierno, siguiendo una antigua costumbre, adquirió para la sociedad un décimo del número 39.534, correspondiente al próximo sorteo de Navidad.

La guardia civil del puesto de Santiago detuvo á Angel Rodríguez, alias Chispero, de Vilameá, en Lugo, como presunto autor del robo de 215 pesetas al secretario del Juzgado municipal de Golsa D. Abelardo S. Ijo.

Nos ruega César Orlando Arias que hagamos un notable compaña de zarzuela del género chico.

El día 23 de Diciembre saldrá de este puerto directamente para la HABANA y Baltimore (Estados Unidos) el magnífico vapor

CHEMNITZ

de doble hélice, 15.000 toneladas (7.942 de registro), 143 metros de eslora, 17'45 de manga y 9 metros de puntal, teniendo capacidad para 180 pasajeros de cámara y 1.935 de tercera clase.

Precio en 3.ª clase: ptas. 207 (incluso todos los impuestos)

Agentes: PABLO MEYER Y C.ª - La Coruña

Telegramas

De política

La presidencia del Supremo

MADRID 20 (14 h.)

Un periódico insiste en afirmar que en el último Consejo de ministros uno de los consejeros defendió la necesidad de proveer la presidencia del Tribunal Supremo antes de realizar ninguna combinación de cargos en aquel alto cuerpo.

La causa contra Macías

MADRID 20 (18 h.)

Está comprobado que la causa de Macías pasó al Supremo por disenso del auditor de la jurisdicción.

Mañana reunirá el Consejo, pero es posible que el fiscal no haya podido estudiar aún la causa por ser muy voluminosa.

La jefatura de policía de Barcelona.—Las comisiones de Jerez

MADRID 20 (18 h.)

El Sr. Moret dijo que el nombramiento del Sr. Millán Astray para Barcelona no se hace por decreto, porque va en comisión del servicio, y que en igual forma le sustituirá en Madrid el Sr. Martínez Campos.

Dijo también que esta tarde recibirá á la comisión de Jerez para tratar de los desfalcos del Montepío y á la de fabricantes catalanes.

La Escuela de Ingenieros navales

MADRID 20 (18 h.)

El Sr. Concas confirió hoy con los jefes de servicio y con los ingenieros de construcciones navales, acordando las bases para reorganizar y abrir la Escuela de ingenieros.

Visita de Inspección

MADRID 20 (18 h.)

Ordenóse al ingeniero de caminos D. Rafael Martín Arzué que gire una visita de inspección á las jefaturas de Obras públicas de la Coruña y Lugo.

No hay operación.—La crisis del algodón

MADRID 20 (18 h.)

El Sr. Alvarado negó que se hubiese ocupado ni que piense ocuparse en nada relacionado con la deuda del 4 por 100.

Manifestó que en el último Consejo se trató de la necesidad de conceder un auxilio para la exportación de los productos de algodón manufacturado, pero resulta difícil sin tener las Cortes abiertas, pues el Sr. Bessada, que había ofrecido un millón, hacerlo por medio de un proyecto de ley que quedó sin aprobar. Ignora la forma en que lo resolverá el Sr. Moret.

Proyectos de Barroso

MADRID 20 (18 h.)

El ministro de Instrucción pública prepara un decreto sobre la creación del patronato de sordo mudos y ciegos y otro disponiendo que las oposiciones á escuelas no se limiten al número de plazas vacantes, sino mucho mayor, con objeto de que las vacantes que vayan ocurriendo las ocupen los opositores aprobados.

mos constar que no iba escandalizando anteayer cuando un guardia de seguridad lo detuvo en la calle de Panaderos. Queda cumplido.

El sorteo verificado ayer en el café Mendez Núñez de los lotos con los servidores obsequiados á sus parroquianos, resultaron agraciados los números siguientes: Primer lote, 1.296; segundo, 611, y tercero, 1.365.

Josefa Rúa Sánchez se quejó ayer á un guardia municipal de que á diario es insultada en la calle de la Florida, donde tiene su domicilio, por sus convecinos Francisco García Pan y Serafina Pez Di z.

La Perla Coruñesa líquida hoy, martes 21 del corriente, una pequeña partida de lanas y psietes, á precios inverosímiles. Precio fijo

La casa A. García y C.ª, (S. en C.) de Barcelona, en la Exposición de Santia-

go. Es una importante fábrica de ACEITES VEGETALES cuyos productos son bien conocidos en toda la región gallega, acaba de obtener el GRAN PREMIO en dicho concurso, quedando una vez más demostrada la bondad de los artículos que en notable instalación tenía expuestos.

Al felicitar á los SRES A. GARCIA y COMPANIA por el nuevo triunfo alcanzado y al darle publicidad en nuestras columnas, no hacemos más que rendir justo tributo de admiración á los que tan alto saben poner el prestigio de nuestras industrias nacionales.

Café y Restaurant Inglés

Cantón Grande 13 y Estrella 17.—Telefono 199

CONCIERTOS TODAS LAS TARDES DE DOS Y MEDIA A CINCO Y ME IA, Y DE NUEVE Y MEDIA A OCHO Y MEDIA NOCHE, POR LOS NOTABLES ARTISTAS

Guarlete Armónico

PROGRAMA PARA HOY

- 1.º B. Lovod, Warley. 2.º Marche, Bessa. 3.º B. B. de Sevilla, Rossal. 4.º Monte Cristo, W. R. Rotias. 5.º Gavots, Sodessi. 6.º Alegria de la Huerte, Jota, Chusca.

PLATO DEL DIA

Lomo de cerdo á la Robert

Lloyd Norte Alemán

El día 23 de Diciembre saldrá de este puerto directamente para la HABANA y Baltimore (Estados Unidos) el magnífico vapor

CHEMNITZ de doble hélice, 15.000 toneladas (7.942 de registro), 143 metros de eslora, 17'45 de manga y 9 metros de puntal, teniendo capacidad para 180 pasajeros de cámara y 1.935 de tercera clase.

Por la noche repitieron los tumultos, atacando a varios almacenes que habian permanecido abiertos. Algunos agentes de policia resultaron heridos

En el Parlamento Italiano MADRID 20 (14 h.) Comunican de Roma que ha comenzado en la Cámara de diputados la discusión de los proyectos que el Gobierno expuso en la última sesión.

La crisis portuguesa Causa de la dimisión MADRID 20 (14 h.) El jefe del Gobierno portugués, Wenceslao Lima, funda la dimisión del ministerio en el carácter independiente que éste tenía y su influencia en los partidos para calmar la agitación que había en Portugal, pero que dada la creciente hostilidad de varias fracciones de la Cámara, le es imposible continuar en el poder.

Varias noticias Muerte de un general MADRID 20 (14 h.) Falleció en San Sebastián el general de brigada D. Salvador Calvet Rivas.

Preparando un recibimiento MADRID 20 (14 h.) En Valladolid preparan un grandioso recibimiento al regimiento de la Constitución, que estuvo en Barcelona durante la semana trágica.

La venta de armas MADRID 20 (14 h.) Telegrafían de Bilbao diciendo que se sabe de otra fábrica que ofrece armas a las comunidades religiosas.

Bolsa de Madrid Cotización de valores del día 20 4 por 100 interior 86'50 Idem fin corriente firme 86'52 5 por 100 amortizable 100'00 4 por 100 amortizable 93'00

ADVERTENCIA Durante la noche última sólo funcionó breves momentos el telégrafo, á causa de las tormentas que descargaron en Castilla.

NOTAS UTILES Registro civil. Día 20.—Nacimiento: Emilia Díaz Núñez, Angela Piliña Calvete, María Mosquera Lema, Manuel Rodríguez García y Ceila Souto Borrás.

Trenes ascendentes. Salen de Coruña.—Rám. 412, correo, 7'30 mañana. Idem 400, rápido, martes y sábados, 14'45 idem.

Automóviles. Automóviles gallegos á Santiago 8'00 15'15 Idem días impares 12'00 17'00 Idem coches á Coacubión (días alternos) 10'00 16'00

Vapores á Ferrol. Amheage 15'30 10'30 Ferrol 15'30 10'30 Servicio de correos.

Reclamaciones: de 10 á 12. Valores declarados: De 10 á 12'30 admisión y entrega, y de 13 á 17 admisión aplazante.

Imprenta de EL NOROESTE Anuncios Para curar la anemia de mi hija Francisca, de 9 años de edad, empleé la Emulsión SCOTT con gran éxito

Para curar la anemia de mi hija Francisca, de 9 años de edad, empleé la Emulsión SCOTT con gran éxito

Emulsión Scott sea reconocida tanto por médicos como los padres como la emulsión modelo

Emulsión Scott sea reconocida tanto por médicos como los padres como la emulsión modelo

Emulsión Scott sea reconocida tanto por médicos como los padres como la emulsión modelo

Emulsión Scott sea reconocida tanto por médicos como los padres como la emulsión modelo

Emulsión Scott sea reconocida tanto por médicos como los padres como la emulsión modelo

Emulsión Scott sea reconocida tanto por médicos como los padres como la emulsión modelo

Emulsión Scott sea reconocida tanto por médicos como los padres como la emulsión modelo

Emulsión Scott sea reconocida tanto por médicos como los padres como la emulsión modelo

Emulsión Scott sea reconocida tanto por médicos como los padres como la emulsión modelo

Emulsión Scott sea reconocida tanto por médicos como los padres como la emulsión modelo

Emulsión Scott sea reconocida tanto por médicos como los padres como la emulsión modelo

Emulsión Scott sea reconocida tanto por médicos como los padres como la emulsión modelo

Emulsión Scott sea reconocida tanto por médicos como los padres como la emulsión modelo

Emulsión Scott sea reconocida tanto por médicos como los padres como la emulsión modelo

Emulsión Scott sea reconocida tanto por médicos como los padres como la emulsión modelo

Emulsión Scott sea reconocida tanto por médicos como los padres como la emulsión modelo

Interesante. En este nuevo Establecimiento, San Andrés 132, se expenden fiambrs de todas clases desde 50 céntimos ración.

Herniados! Estómago y demás vías digestivas Tratamiento especial, así como del estreñimiento y hemorroides

Estómago y demás vías digestivas Tratamiento especial, así como del estreñimiento y hemorroides

Estómago y demás vías digestivas Tratamiento especial, así como del estreñimiento y hemorroides

Estómago y demás vías digestivas Tratamiento especial, así como del estreñimiento y hemorroides

Estómago y demás vías digestivas Tratamiento especial, así como del estreñimiento y hemorroides

Estómago y demás vías digestivas Tratamiento especial, así como del estreñimiento y hemorroides

Estómago y demás vías digestivas Tratamiento especial, así como del estreñimiento y hemorroides

Estómago y demás vías digestivas Tratamiento especial, así como del estreñimiento y hemorroides

Estómago y demás vías digestivas Tratamiento especial, así como del estreñimiento y hemorroides

Estómago y demás vías digestivas Tratamiento especial, así como del estreñimiento y hemorroides

Estómago y demás vías digestivas Tratamiento especial, así como del estreñimiento y hemorroides

Estómago y demás vías digestivas Tratamiento especial, así como del estreñimiento y hemorroides

Estómago y demás vías digestivas Tratamiento especial, así como del estreñimiento y hemorroides

Estómago y demás vías digestivas Tratamiento especial, así como del estreñimiento y hemorroides

Estómago y demás vías digestivas Tratamiento especial, así como del estreñimiento y hemorroides

Estómago y demás vías digestivas Tratamiento especial, así como del estreñimiento y hemorroides

Estómago y demás vías digestivas Tratamiento especial, así como del estreñimiento y hemorroides

EL UNIVERSO En este nuevo Establecimiento, San Andrés 132, se expenden fiambrs de todas clases desde 50 céntimos ración.

¡QUEBRADOS! Visitar siempre el soberbio GABINETE ORTOPÉDICO que instaló la Droguería Central

LIBRERIA Y PAPELERIA.—43 Real, 43.—Para 1909.—Gran surtido en toda clase de calendarios de pared propios para oficina.

Lechería Gallega. Leche fresca de las montañas de Curtis, á todas las horas. Leche esterilizada y maternizada, para la alimentación de los niños.

PARA PASCUAS GRAN LIQUIDACIÓN Botellería de marca á precios más bajos que el coste

CHAMPAGNES, AGUARDIENTES y LICORES por botellas ó cajas

Se traspasa la tienda con ó sin existencias y se arrienda un almacén PLAZA DE LUGO, núm. 1

Médico - Cirujano, Especialista NÚÑEZ CORDERO Ex-interno numerario del Gran Hospital Real de Santiago

ESPECIALIDAD.—Enfermedades de la piel, secretas, vías urinarias MUJER y propias de la Consulta de diez á una.

CIRUJANO - DENTISTA J. de Betancourt Real, 66, principal.—La Coruña

EL MEDICO RODRIGUEZ ha trasladado su gabinete de consulta á la calle de Linares Rivas, núm. 2-1.º (Garás)

SE ALQUILAN el piso 3.º y bajos de la casa números 56, 58 y 60 de Juana de Vega.

Dr. F. PAZ AMADO Médico Odontólogo Linares Rivas, 9-pral.—La Coruña

Platería y Relojería de Basilio Otero COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS DE OCASION

Depósito de las máquinas WERTHEIM para coser y bordar—Real, 20

Lotería Nacional del 31 de Diciembre próximo entrá derecho á una magnífica máquina para coser y bordar titulada RÁPIDA

Papelería Lombardero Planas de Navidad y Zaragozaños á 0'05. Tacos de almanaque á 0'15.

PAPELERÍA LOMBARDEO REAL, 6



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA. LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO. LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA. LINEA DE MONTEVIDEO. LINEA DE FELIPINAS. LINEA DE BUENOS AIRES. LINEA DE SAN FRANCISCO. Avisos importantes. Alfonso XIII.

Gran establecimiento balneario de "Cabreiroá" Verín (Ornse). Aguas minerales medicinales. GRAN HOTEL. Magnesia aerada antibiliosa. Licenciado Juan José Marquez.

Viuda de H. Hervada - Coruña FERRETERIA. Piedras Francésas para molinos. Abonos Químicos. Máquinas Agrícolas. Banco Vitalicio de España.

Banco Vitalicio de España. Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida a prima fija. CAPITAL SUSCRITO. CAPITAL DESEMBOLSADO. Pagado a los asegurados hasta 31 Diciembre de 1908.

Matías López CHOCOLATES Y DULCES. Probados los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Tarjetas al minuto

ZEAL Harina granulada para alimentación de dispepticos convalecientes y niños. Unica especialidad española en su clase. Supera a las extranjeras. Estación de EL BURGO (Coruña)-Teléfono 410.

TALLERES DE FUNDICION. Hierro ó ajuste. Por no poder atenderlo, se arrienda, traspasa ó se admite socio con capital que lo administre. La Unión y el Fénix Español.

Casa Cavanás FUNDADA EN 1850 (SUCESESORES) SAN ANDRES, 73.-LA CORUÑA. Loza, vidrio y cristal. Vajillas completas desde 30 pesetas.

C. G. LE TRASATLANTIQUE VAPORES-CORREOS FRANCESES GRAN VELOCIDAD. Servicios directos desde el puerto de la Coruña a la Habana, Progreso, Puerto-México, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

Las Cuatro Estaciones Temporada de invierno de 1909-910. Se han recibido las grandes remesas de novedades en Pañería para trajes de caballero. Sección de Sastrería.

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS SUD-AMERICANAS VIAJES RAPIDOS A RIO DE JANEIRO en 13 días. Precios de pasaje en 3.ª clase Ptas. 216. A Montevideo y Buenos Aires en 15 días.

HOULDER LINE Houlder Brothers & Co. Limited de Londres. Vapores rápidos a la América del Sur. Próximas salidas de la Coruña para Buenos Aires.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Amburg-América Linie) VAPORES-CORREOS RAPIDOS. Próximamente salidas de los vapores para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

ELIXIR ESTOMACAL. El que recomiendan los médicos y prefieren los enfermos del estómago. Compañía Argentina de Londres. Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor de 9.500 toneladas.

Compañía del Pacífico Vapores correos ingleses. Salidas fijas de LA CORUÑA (cada dos lunas por la mañana) para Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y otros puertos del Pacífico.

Salvación Benedicto. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, postura anormal, neurastenia, enfermedades mentales, caries, reumatismo, escrofulismo, etc.